

LA OPINION DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Este periódico se publica todos los días excepto los lunes.
Los siguientes a festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 1'75 pesetas al mes, y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.— Ultramar 10 pesetas. Extranjero 15 pesetas.
Remitidos y anuncios precios convencionales.
No se devuelven los originales.

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 26, en el número antiguo de la Rambla de San Juan.

ADMINISTRACION

En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

PAGO ADELANTADO

Año XXX

TARRAGONA: Viernes 29 de Enero de 1904

Núm 23

Anuncios recomendados

¿PADECEIS DEL ESTÓMAGO?

probad la
INGLUVINA GIOL
Depositarlos los Dres. CUCHÍ y MIRAMBELL

La Protectora Ibérica

Sociedad de Crédito y Seguros de Ganados Mútuos Benéficos.

Dirección Jacometrezo, 43, Madrid.
Esta Sociedad legalmente constituida asegura toda clase de ganados en las condiciones siguientes:
1.ª Sección:—Ganados mayores de 2 años y menores de 15 años. Destinados a la Agricultura el 3 0/0 anual.—Carruajes de lujo particulares y silla el 4 0/0.—Transportes y acarreos el 5 0/0.
Cria, producción de leche, sementales y corderos el 6 0/0.
2.ª Sección:—Mayores de 1 año y menores de 2 años y mayores de 15 y menores de 18 años el 10 0/0.—Menores de 1 año y mayores de 18 el 12 0/0.
3.ª Sección:—Asistencia facultativa anual el 2 0/0.
4.ª Sección:—Adelanta Capital para la compra-venta a sus socios y asegurados.
5.ª Sección:—Facilita préstamos dando las 3/4 partes del capital asegurado y la mitad a sus socios sobre ganados no asegurados.
Se establece un Laboratorio bacteriológico donde se obtenga suero para revelar, prevenir y curar enfermedades contagiosas sin que para ello tenga el asegurado que hacer desembolso alguno.
Pídanse detalles a la Dirección o al Inspector Provincial don Antonio Rafael Pi y Cervera, Profesor veterinario en Tarragona.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Stos. Aquilino mr., Francisco de Sales y Valero obs., y Julian el pobre.
Santos de mañana.—Stos. Alejandro el Viejo mr., Gerardo monje, y stas. Serena, vg.

ORACION DE CUARENTA HORAS

Continúa en la parroquial iglesia de S. Juan Bautista, estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho a once, con las misas de exposición y reserva y por la tarde de cuatro y cuarto a siete cantándose el Seráfico Trisagio, a las seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Consolación en el Sagrado Corazon.

Stas. Trinidad.—A las cinco de la tarde habrá los ejercicios de Via Crucis.

San Francisco.—Continúa a las seis, y a las ocho misas con ejercicios del mes de la Sagrada Familia.

Los caminos vecinales

Manifestamos en su día, reflejando autorizadas opiniones, que el señor ministro de Obras públicas, lejos de dificultar la construcción de los caminos vecinales, trataba de fijar, con el concurso del Parlamento, las condiciones en que había de llevarse a cabo.

A este criterio responde el proyecto de ley leído en el Congreso por el Sr. Allendesalazar, y cuyas principales disposiciones son las siguientes:

Se considerarán como caminos vecinales los caminos ordinarios de interés público que no estén incluidos en los planes del Estado ni de las provincias y que figuren en el plan especial de caminos vecinales.

Los caminos vecinales se clasificarán en dos órdenes.

Figurarán en el primero los de interés común a dos ó más Ayuntamientos; los que enlacen entre

si una carretera de interés general con una estación de ferrocarril, siempre que su longitud no exceda de 10 kilómetros, ó los que, por alguna circunstancia especial, afecten al tránsito general de una región importante.

Entre los de segundo orden se incluirán los que sólo interesen a un Ayuntamiento.

Para entender en lo referente a la formación del plan de caminos vecinales orden de ejecución, construcción, conservación y policía se crearán los siguientes organismos:

Una junta de distrito que residirá en la cabeza de cada partido judicial, en la que tendrán representación las corporaciones y entidades interesadas en la construcción de los caminos, en la forma que determine el reglamento, con arreglo a las disposiciones vigentes, y en la que actuará como secretario el funcionario que designe el gobernador, a propuesta del ingeniero jefe de la provincia.

En la capital de cada provincia se constituirá una Junta provincial compuesta de vocales natos y vocales electivos. Serán vocales natos: el gobernador civil, que ejercerá las funciones de presidente; el vicepresidente de la Diputación provincial, que lo será también de la Junta, y el ingeniero jefe de Obras públicas. Serán vocales electivos: dos diputados provinciales, elegidos por la corporación debiendo pertenecer a distritos diferentes; dos representantes de las Camaras de Comercio de la provincia; otros dos de las Camaras Agrícolas; un representante designado por cada Junta de distrito y un ingeniero de Caminos de la provincia, designado por el gobernador y que desempeñará las funciones del secretario.

Se determinan los trámites a que ha de sujetarse en cada provincia el plan de caminos vecinales, cuya aprobación definitiva hará el ministro.

No se construirá ningún camino que no esté incluido en los planes municipales y sin que haya recaído acuerdo del Ayuntamiento, comprometiéndose a efectuar las expropiaciones correspondientes a su término y especificando los recursos con que ha de contribuir a la ejecución de las obras, que deberán figurar en el primer presupuesto municipal que se forme.

Si a la construcción del camino han de contribuir dos ó más Ayuntamientos, la determinación de los contingentes que correspondan a cada Municipio se hará por la Junta provincial, a propuesta de la de distrito.

La construcción de los caminos de segundo orden correrá a cargo de los Ayuntamientos.

La construcción de los caminos vecinales de primer orden estará a cargo de las Juntas provinciales.

La inspección de las obras corresponderá al ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas; y se ejercerá por los ingenieros jefes de Obras públicas de la provincia.

La aprobación de los proyectos, recepción de las obras y su liquidación corresponderá también al ministerio de Agricultura.

Las Juntas de distrito estarán

encargadas de la construcción, reparación y policía de los caminos de primer orden, que inspeccionarán las Juntas provinciales.

Anualmente fijarán las Juntas de provincia, a propuesta de las de distrito, los contingentes con que cada Municipio ha de contribuir a estos trabajos en los caminos de primer orden.

Los recursos necesarios para el estudio, construcción, reparación, conservación y policía de caminos vecinales se obtendrán por los medios siguientes:

Primero. El Estado consignará en sus Presupuestos generales un crédito que se distribuirá proporcional y equitativamente como auxilio entre las diversas provincias, teniendo en cuenta sus necesidades.

Este auxilio, que no podrá exceder del 15 por 100 del presupuesto de ejecución, descontadas las expropiaciones, para los caminos de segundo orden, ni de 25 por 100 para los de primero, se destinará especialmente a la construcción de obras de fábrica, puentes, desviación de corrientes y trabajos análogos.

Proporcionará además el Estado el personal facultativo encargado de proyectar y dirigir las obras.

Segundo. Anualmente consignará el Estado en sus presupuestos dos partidas destinadas a subvencionar la construcción y conservación de caminos vecinales.

Tercero. Los Ayuntamientos facilitarán gratuitamente los terrenos necesarios para las obras de nueva construcción, además de los recursos que les corresponda con arreglo a las disposiciones de los artículos anteriores.

Quinto. Siempre que un camino vecinal en estado de conservación, sea deteriorado, habitual ó temporalmente, a consecuencia del tráfico debido a la existencia de un centro minero, fabril, forestal ó de cualquier otro género, sea la que fuere la entidad a que pertenezca, se impondrá a los causantes una indemnización proporcionada al daño producido, que será satisfecha en metálico ó en prestación personal, y que se aplicará exclusivamente al mismo camino.

La cuantía de esta indemnización se fijará por la Junta provincial, a propuesta de la de distrito, previa audiencia de los interesados, los cuales, si no se conformasen, pueden recurrir en alzada a la Dirección general, la cual resolverá, sin ulteriores recursos, en el término de un mes.

También se fijan las condiciones en que ha de hacerse la precisión personal y la formación de los expedientes de expropiaciones.

Completan el proyecto las siguientes disposiciones transitorias:

1.ª Los caminos vecinales empezados a construir por el Estado en virtud de los contratos celebrados con las Diputaciones provinciales, a tenor de lo dispuesto en la Real orden de 3 de Octubre último, se ultimarán en la forma y

con sujeción a las condiciones estipuladas en los expresados contratos.

Los caminos que, figurando en los contratos a que se refiere el párrafo anterior, no se haya empezado a construir, se ajustarán en un todo a las disposiciones de la presente ley.

2.ª Los caminos cuya construcción haya sido iniciada por las Diputaciones, con arreglo a contratos celebrados con el Estado, de acuerdo con la Real orden de 3 de Octubre, se ultimarán en las condiciones estipuladas.

Los que figuren en estos contratos y no se haya emprendido su ejecución se sujetarán a las disposiciones señaladas en esta ley.

3.ª Las carreteras que figuren en el plan general del Estado podrán pasar al de caminos vecinales, siempre que lo soliciten en debida forma los pueblos interesados y lo acuerde la Administración.

Sesiones parlamentarias

SENADO

Sesión del día 27

Preside el general Azcárraga; abriéndose la sesión a las 15 y 15.

El jefe del Gobierno lee el proyecto del nuevo catastro.

El ministro de Hacienda lee otro proyecto reformando la ley de contrabando y defraudación y otro referente a la provisión, de destinos vacantes en Hacienda.

El señor Gimeno (D. Amalio) pide que se envíen a la Cámara algunos datos relacionados con Sanidad.

El doctor Puliado retira la interpelación que tenía pendiente sobre cuestiones sanitarias.

Se aprueban los dictámenes de la comisión de actas admitiendo en la Cámara a los siguientes señores.

Don Marcial Taboada, conde de Torre Pando y D. Juan Maluquer. Todos ellos juran el cargo.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley reformando el tratado de comercio con Noruega.

El Senado se reúne en secciones.

Se da cuenta de la reunión de secciones y se levanta la sesión a las cinco y media.

CONGRESO

Sesión del día 27

Ocupa la presidencia el señor Romero Robledo.

Se abre la sesión a las 15 y 15.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia y de Guerra.

Juran el cargo varios señores diputados.

El ministro de la Guerra contestando a una petición de documentos que hizo anteayer el señor Nocedal, dice que traerá a la Cámara en primer lugar, los referentes a la rendición de Santiago, por razones fáciles de comprender.

Respecto a los datos que pueda tener el exauditor señor Peña, niega el ministro que sean oficiales, pues en este caso se habría delinquido gravemente.

El señor Nocedal insiste en que se traigan a la Cámara primero las causas anteriores a la insurrección de América y Filipinas, para

saber quiénes contribuyeron a ellas.

Afirma que el exauditor Peña ofreció datos para restablecer la verdad, y propone que el general Linares los pida ó se nombre una comisión de todas las minorías que oiga a dicho exauditor.

El ministro de la Guerra ofrece complacerle.

El ministro de Gracia y Justicia dice que ignora si existen los datos a que alude el señor Nocedal.

Solo recuerda que hay un proceso sobreesido, sobre el particular.

Se entra en el orden del día, continuando el debate sobre el nombramiento del P. Nozaleda.

El señor Soriano (D. Rodrigo) agradece el señor Maura el discurso de ayer, el cual, a juicio del orador, contribuirá poderosamente a la reinstauración de la República.

Dice que el discurso del señor Maura no es político, pues solo conduce a avivar la eterna lucha entre la reacción y la libertad.

Censura el señor Maura atribuyéndole propósitos contra la inmunidad parlamentaria.

El señor Presidente: Nadie ha pensado en eso, para defenderla estoy y estaré en la vanguardia.

El señor Soriano rechaza los cargos del presidente del Consejo a la prensa y recuerda la campaña injuriosa de *El Español*, periódico gamacista, contra el señor Sagasta.

Recuerda la campaña que hicieron los conservadores contra el señor Morayta llenándole de injurias que no pudieron probarse (Rumores).

Dice que puesto que el señor Maura quiere que entre el P. Nozaleda en Valencia apoyado en bayonetas, debe tener valor para acompañarle. (Risas en la mayoría.)

Esos señores que se ríen, dice el señor Soriano, deben también ir a Valencia; si no va el señor Maura demostrará que tiene dos dedos de valor y muchos de espuma y fanfarronería.

El orador añade que el general Linares es el Nozaleda de Santiago. (Fuertes rumores.)

El Presidente agita la campanilla y dice que no tolerará que se injurie a nadie, pidiendo al orador que explique sus palabras.

El señor Soriano: A eso voy, pero conviene que conste que entendéis que constituye un insulto el llamar a alguien Nozaleda.

El Presidente, indignado, insiste en que explique el concepto emitido que parece envolver el de traidor.

(Fuertes rumores en toda la Cámara y en las tribunas. El presidente amenaza con despejar las tribunas.)

El señor Soriano recuerda que el señor Romero Robledo dijo palabras análogas a las suyas al discutir la conducta del señor Morret con motivo de la interpelación Urquía (capitán Verdades).

Añade que al comparar al general Linares con el P. Nozaleda, lo ha hecho por creer que este militar no cumplió con sus deberes.

Lee un párrafo de un discurso del señor Domínguez Pascual contra el general Linares, párrafo que contiene palabras energicas

contra el actual ministro de la Guerra.

(La lectura produce sensación en la Cámara. El Sr. Domínguez Pascual y general Linares dan señales de disgusto.)

Censura que permanezcan en las alturas todos los responsables de los desastres coloniales.

Alude á los libros del Sr. Isern y del duque de Tetuán sobre los desastres coloniales.

(El hijo de duque de Tetuán, que es diputado, interrumpe al orador diciendo que en el libro de su padre no se cita siquiera al P. Nozaleda.)

El Sr. Soriano: De la lectura de dicho libro, se deduce su responsabilidad. (Rumores.)

Lee un artículo comentando el citado libro.

Niega que el P. Nozaleda sea pobre, y afirma que la guarnición de Valencia no se volvería contra el pueblo si fuese allí el P. Nozaleda.

(Campanillazos de la presidencia.)

El Sr. Sánchez Toca continúa su discurso diciendo que ó bien se deja en el Congreso de calumniar á particulares y entidades respetables, ó será preciso apelar a proyecto de ley de la difamación del Sr. Moret.

(Rumores.)

Lee el acta de la rendición de Manila y dice que todas las autoridades estuvieron conformes en rendir la plaza exceptuando el Presidente de la Audiencia, que se mostró partidario de continuar resistiendo.

Explica las gestiones realizadas entre el P. Nozaleda y el capitán del "Olimpia", para obtener la libertad de los prisioneros.

Hace una defensa calurosa del P. Nozaleda.

El Sr. Domínguez Pascual, dice que nunca atacó al general Suárez.

El señor Soriano: S. S. es un fresco.

(Rumores, escándalo.)

Recuerda el señor Soriano, que la caída del anterior gabinete, fué, según el señor Domínguez Pascual, motivada por una jugada de Bolsa.

(Nuevo escándalo.)

Se levanta la sesión.

En los pasillos, don Rafael Gaset, felicita al señor Rodrigo Soriano.

Conflicto ruso-japonés.

Paris, 27.—Londres.—Telegrafían al Times desde Pekín que el príncipe Ching, por indicación de Rusia, rogó al ministro de Francia que interviniera, junto con los de Inglaterra y Estados Unidos, á fin de solucionar el conflicto ruso-japonés y que el ministro de Francia aceptó la invitación, pero la declinaron los de Inglaterra y Estados Unidos.

Paris, 27.—Nueva York.—En un telegrama de Tokio se dice que se espera con impaciencia la respuesta de Rusia, añadiéndose que se guarda absoluta reserva sobre los propósitos del gobierno del Japón y, que en los círculos no oficiales se cree que éste se limitará á apoderarse de Corea, lo que no motivará objeción alguna por parte de Rusia.

Nueva York.—En un despacho de Seul se dice que ha sido enviado un destacamento de cien japoneses á Pyangyang, donde últimamente ocurrieron algunos desórdenes y que el Emperador de Corea, temeroso de la intrusión de los japoneses ha invitado á cinco paisanos franceses y cinco belgas á constituir su guardia particular.

SUETOS

El Heraldo le pasa lo que á D. Quijote de la Mancha, cuantos más son los palos que recibe, mayor es la arrogancia con que acomete al enemigo.

Lástima que semejantes arrogancias no estén mejor empleadas. Así tal vez evitaría caer en el ridículo él y los pocos amigos que le siguen.

Pero ¡que hemos de hacerle! se ha empeñado en que le demos de continuo con la badila en los nudillos y, afortunadamente, lo consigue.

Y no obstante esto, el colega tan satisfecho y tan fresco.

Por nosotros que no quede, colega, y á quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

Dice que la cuarteta que parodiábamos de «Los granujas» es ripiosa y no tiene pizca de gracia.

Puede, que esté usted en lo cierto; pero eso cuéteselo á los autores del librito.

En cuanto á gracia, ya sabemos que, para gracia, el jacarandoso Heraldo!

A quien seguramente no le habrá hecho pizca de gracia la cuarteta de referencia, es al inspirador *super* que continúa refrescando su *rubicunda* y hermosa personalidad en lo más profundo del pozo que en mal hora inventó el colega.

¡Y lo que estará!

Esta noche se pondrá en escena en el Teatro Principal las aplaudidas obras «El tirador de palomas» y «La corria de toros», además de «La banda de trompetas», que se representará por primera vez esta temporada.

Hoy, probablemente, saldrá para Madrid el diputado á Cortes don Julian Nougués.

Hállase enferma de suma gravedad, habiéndosele anoche administrado los Santos Sacramentos, la señora madre del concejal de este Ayuntamiento D. Antonio Rosell y Porta.

Deseamos á la enferma un pronto y eficaz alivio.

Mañana á las tres de la tarde, el partido liberal dinástico de esta provincia celebrará la asamblea para su reorganización, siendo presidido dicho acto por el señor marqués de los comités de la provincia.

Ha sido convocada la Comisión provincial para celebrar sesión ordinaria el día 5 de Febrero próximo, á las once de su mañana.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 47 de la ley de reclutamiento, el próximo domingo 31 del actual á las once, se reunirá el Ayuntamiento en sesión pública extraordinaria á fin de proceder á la rectificación del alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo del corriente año, en cuyo acto podrán los interesados exponer las reclamaciones de inclusión y exclusión que á los mismos convenga.

El próximo domingo 31 de los corrientes se celebrará la junta general ordinaria del Monte-pío de la Santa Cruz y de la Congregación de la Purísima Sangre; la primera á las tres de la tarde y la segunda á las cuatro en la sala de juntas de la iglesia de Nazareth. En estas juntas se renovarán los cargos de los que hayan cumplido el tiempo reglamentario y se tratarán asuntos de interés para dichas asociaciones y con este objeto se suplica á los señores socios del monte-pío y congregantes de la Purísima Sangre concurran con puntualidad á dichas juntas y procurar la mayor asistencia posible para dar solución á dichos asuntos.

El sábado 30 de los corrientes en la iglesia de Nazareth y á las ocho de la mañana se celebrarán las misas en sufragio del alma de don Rafael Gabriel (q. e. p. d.) que costea la Junta directiva de la Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo en cumplimiento de lo que prescriben los estatutos como congregante que fué de dicha Congregación.

Por reciente real orden ha sido aprobado el reglamento del Colegio de corredores de comercio de nuestra plaza.

En los exámenes verificados últimamente en Segovia ha sido aprobado con el núm. 2 para ayudante de montes, nuestro particular amigo el oficial de aquella Delegación de Hacienda don Juan Roura.

Reciba nuestro paiseño la más cordial enhorabuena.

Hállase enferma de bastante gravedad la distinguida esposa de nuestro particular amigo el teniente de Administración militar, con destino al parque móvil de esta ciudad, D. Leandro Fernández.

De todas veras deseamos á la enferma un completo restablecimiento.

Ayer regresó á esta ciudad el señor Cañellas, concejal que formaba parte de la comisión que pasó á Madrid para gestionar la rebaja de consumos.

Parece que su precipitado regreso obedece á motivos de salud.

Anoche se reunió la sociedad de resistencia de dependientes de consumos, á fin de discutir si debían prestar ó no servicio con la Arrendataria.

Después de una larga discusión acordaron no prestar servicio más que en el caso de que sean de nuevo admitidos todos los individuos que forman parte de la sociedad, de cuyo acuerdo dieron conocimiento al arrendatario.

Parece que dicho señor les manifestó que solo necesitaba de momento unos 25 á 30 individuos, pero que se negaba á entablar negociaciones con la sociedad de referencia, pero en cambio estaba dispuesto á cubrir dichas plazas con socios de la misma, siempre que éstos se presentaran con carácter particular.

Parece asimismo que algunos de ellos dieron de baja de aquella asociación y que anoche se les extendió las credenciales para que hoy presten servicio.

Los aceites han bajado algo de precio debido sin duda al resultado de la cosecha de aceituna, más satisfactorio de lo que se esperaba á la entrada de Otoño.

En algunos puntos productores el descenso ha llegado á 0'75 pesetas arroba.

El próximo miércoles 3 de febrero se reunirá la Federación Agrícola Catalana-Balear en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro para tratar de la sustitución del impuesto de consumos y además para dar cuenta de las gestiones hechas sobre la forma de perpetuar la memoria de D. Marcos Mir.

El capitán del buque «Colombia II», anclado actualmente en el puerto de Barcelona, ha ofrecido 10.000 dollars al individuo que se preste á acompañarle en su viaje.

Dice La Vanguardia de Barcelona de ayer:

«A las doce y cuarto de ayer tarde en la casa núm. 35 de la Puerta del Angel, chafán á la plaza de Cataluña, piso principal, donde se halla establecida la agencia de informes comerciales de don Daniel Freixa, ocurrió una explosión de gas que causó considerables destrozos en el piso y dos desgracias personales.

A dicha hora, cuando se hallaban en las oficinas la mayoría de los empleados de la agencia y algunos de los clientes, vióse salir de una de las habitaciones que existe á la izquierda de la puerta de entrada una gran llamarada y simultáneamente casi, resonó una estruendosa detonación.

A consecuencia de ella, los cristales de los balcones quedaron hechos añicos, y se derrumbaron con estrépito los tabiques y parte de un cielo-raso, siendo proyectados algunos cascotes y fragmentos de vidrio á considerable distancia.

El edificio, según testigos presenciales del suceso, al ocurrir la explosión sufrió una sacudida tan violenta, que por un momento se creyó que iba á derrumbarse.

Los que se hallaban en la agencia empleados y clientela al ver la llamarada y oír la explosión, creyeron que se trataba de un incendio y despavoridos se precipitaron hacia la puerta con objeto de ponerse en salvo; pero al convencerse luego de que había

pasado el peligro, regresaron al piso, donde encontraron en una de las dependencias á dos de sus compañeros de oficina que estaban heridos y privados del conocimiento.

Los dos heridos, que son el apodado del señor Freixa, don Juan Moreno Rigo, de 30 años y el cajero don José María Cañellas, de 27, resultaron el primero con quemaduras de primer grado, erosiones y contusiones en el rostro, una herida contusa en la región occipital y contusiones en las dos manos, y el segundo con una herida contusa en la región frontal izquierda, erosiones en la cara y contusiones con erosión en las manos.

Los dos heridos que á consecuencia de las lesiones recibidas ofrecían señales de conmoción cerebral, fueron curados de primera intención en el dispensario médico de las Casas Consistoriales, desde donde, en estado relativamente satisfactorio, pues logró dominarse la conmoción cerebral, pasaron á sus respectivos domicilios.

En el lugar del suceso personóse el juzgado de guardia, que procedió á la instrucción de las correspondientes diligencias.

También estuvo allí poco después de haber ocurrido la explosión el teniente alcalde señor Badía.

La explosión fué motivada por haberse inflamado el gas que procedente de un escape se había difundido por una de las habitaciones del piso. Sentimos vivamente lo ocurrido y y celebraríamos que los heridos, dependientes de la acreditada casa de nuestro amigo D. Daniel Freixa, entraran en el período de una franca convalecencia.

Una de las aplicaciones de la fonografía es á los relojes.

Los hay ya que, en vez de sonar una campana indicando la hora, están puestos en comunicación con un fonógrafo, que la indica como si una persona la cantase.

Una de las cascadas más altas de Europa es la Ceresola, en los Alpes. Cae desde una altura de más de 720 metros, con ruido ensordecedor y efecto fantástico.

En América las hay que caen á mayor altura, estando entre ellas una en Méjico, que lo efectúa desde 900 metros.

La industria de las conservas en lata es antiquísima, pues si bien como tal ha sido explotada hasta hace pocos años, en las ruinas de Pompeya se han encontrado frutas perfectamente conservadas y sanas.

Telegrafían de Roma que ha quedado destruida completamente la Biblioteca Nacional de Turín, á consecuencia de un incendio producido por unos hilos eléctricos que estaban en contacto con las estanterías y en alguno de los cuales creése que se había producido un desvío de corriente.

El fuego ha devorado en pocos momentos más de cien mil volúmenes, muchos de ellos antiquísimos y de gran valor, y entre los cuales se cuentan infinidad de códices mapas y otros documentos importantes que hacían referencia á la historia de la casa Saboya.

Según comunica el cónsul de España en Alejandría, en dicha ciudad ha ocurrido un caso de peste bubónica.

—Curación segura del estremimiento por las Píldoras de vida del doctor Ross. Dolores de cabeza, náuseas, enfermedades del hígado, la bilis, etc. todos estos males desaparecen después, de tomar este eficaz remedio unos cuantos días.

En varios puntos de América se aprovechan como manantiales de energía para varias industrias la fuerza del agua en los pozos artesianos que se calcula en 12 á 13 kilogramos por centímetro cuadrado, suficientes para producir efectos mecánicos considerables.

Es, por consiguiente, problema á estudiar en España en las regiones donde el carbón es caro y no hay saltos de agua.

El millonario Cook, candidato democrático de Congreso de los Estados Unidos, fué atacado violentamente por un periódico diario del distrito que pretendía representar.

Nuestro buen yanqui compró el derecho del publicar el periódico por un solo día en 15.000 duros, y lo llenó de artículos ridiculizando al director del periódico y poniendo un solo anuncio de su hijo, que era vidriero.

El número alcanzó éxito enorme y llegó la venta hasta un resultado fabuloso.

Nueva Historia y Monografía Geográficas de las provincias de España: Cádiz y su provincia.

Con razón hemos calificado de monumental la obra con que encabezamos estos renglones, y en verdad que pocas veces se ha aplicado con mayor justicia esa designación.

Tenemos á la vista el cuaderno 10, que acaba de salir, y no recordamos que ilustración alguna haya dado á la publicación con tan notable precisión las maravillosas creaciones de Murillo y algunas de las vistas que ilustran el interesante texto.

Finado el estudio de la capital, se ha dado principio al de los partidos judiciales, comenzando por el de Algeciras, del cual aparece en ese cuaderno un precioso y detallado mapa.

La «Nueva Historia» se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0'50 pesetas la edición de lujo y 0'30 la corriente. Los pedidos pueden hacerse á D. A. Pérez Asensio, Pizarro, 16 bajos, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España, América y el extranjero.

Se remiten gratis números de muestra á quien los solicite.

—La Protectora Ibérica, véase el anuncio en la 1.ª plana.

—Ha sido agraciado con los honores de «Proveedor de la Real Casa», el acreditado fabricante de Barcelona D. Jaime Torres Vendrell. Recomendamos á nuestros lectores los artículos que dicho señor fabrica, cuyo anuncio publicamos en la sección correspondiente.

—Lo único y depositivos resultados para renacer el cabello y vigorizar toda barba débil es el vegetal Azgar, que Casals el peluquero tiene á su disposición.

OVI LECITINA GIOL

Tónico poderoso de los nervios; reconstituyente; antineurasténico. Se emplea con ventaja á otros preparados en el tratamiento de la tuberculosis, cloroanemia, debilidad, raquitismo, cansancio intelectual, etc. De venta en todas las farmacias.

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

BOLETIN OFICIAL

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública se anuncia la provisión, por concurso, de una plaza de profesor auxiliar de la sección artística, con destino á la enseñanza de modelado y vaciado, vacante en la Escuela superior de Artes industriales de Córdoba, dotada con la retribución anual de 1.500 pesetas y la cátedra de mineralogía y botánica de la Universidad de Zaragoza dotada con el sueldo de 3.500 pesetas anuales.

—Circular del Gobierno civil interesando la busca y captura del cabo desertor del Regimiento Infantería de Aragón, Salvador Satorra Olivé, natural de Reus.

—Id. en que se publica las cantidades que habrán de satisfacer los ayuntamientos de los pueblos que se indican de los partidos de Falset, Montblanch, Tortosa y Tarragona á fin de atender al pago de las obligaciones de las cárceles de los mismos.

—La Intervención de Hacienda de la provincia anuncia que vence el 15 de Febrero el núm. 11 de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, acordando se reciban en dicha oficina los expresados valores con facturas impresas.

—Anuncios de las alcaldías de Vi-

lallonga, Tamarit, Santa Coloma de Queralt, Alió, Castellvell, Miravet, Benifallet y Riudecañás.

NOTICIAS MARÍTIMAS

Embarcaciones llegadas ayer
De Amsterdam y esc., en 16 días, v. holandés "Saturnus", de 531 ts., c. Mumeke, con efectos, consignado á los Sres. Vda. y sobrino de P. Ferrer Mary.
De Marsella en 3 ds., corbeta italiana "Orsalina", de 615 ts., c. Subsano, con tránsito, consignado á D. Emilio Borrás, (De arribada forzosa).

Despachadas
Para Niza y esc., v. «Antonio», con efectos.
Para Amsterdam y esc., v. holandés "Saturnus", con id.

Notas festivas

Entre jóvenes solteros:
—Dicen que las personas de condiciones opuestas son las que constituyen los mejores matrimonios.
—Si señor, y precisamente por eso busco una muchacha que tenga mucho dinero.

En un examen de Medicina:
—Dígame usted, ¿cuál es el mejor medio para restablecer la circulación?
—La intervención de la fuerza armada.

En un Tribunal:
—Ahí tienes un facultativo que no ha tenido nunca un cliente que se haya quejado de él.
—¡Caramba! ¡Ese hombre es un tipo excepcional!
—No, es un veterinario.

Sección oficial
Servicio de la plaza para hoy
Parada Luchana.
Jefe de día señor comandante de Almansa don José Mora.
H. y P. 8.º C. de Luchana.
Paseo de enfermos Luchana.
El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

Registro civil
Inscripciones verificadas ayer
NACIDOS
Maria del Carmen Forralbo Santos.—Pablo José Juan Pallés Porta.
FALLECIDOS
Pilar Garcia Marqués, Mar 26, (11 días).—Francisco Frnquet Aseus, Plaza Cedazos 7, (17 meses).—Josefa Pujol Olive, Unión 8, (73 años).—Francisca Farré Aleu, Sta. Tecla 2, (83 años)

MATRIMONIOS
Ninguno.

Sección comercial
BOLSA DE BARCELONA
28 Enero
Cambios extranjeros
Londres 90 días fecha..... 34'00 d.
Id. cheques..... 34'56 p.
París 90 días fecha..... 00'00 p.
Id. cheques..... 37'35 p.
Efectos públicos
Din. Papel
4 por 100 interior contado... 00'00 00'00
» » fin de mes..... 77'00 77'02
» » fin próximo..... 77'10 77'15
» » amortizable contado 00'00 00'00
» » fin de mes..... 97'40 97'42
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas..... 00'00 00'00
Bill Hip. Isla de Cuba, 1885.. 00'00 00'00
» » 1890.. 00'00 00'00
Obligaciones contado
Tarragona, Barcelona y Francia
2 1/4..... 58'40 58'25
Ahn. Val. Tarrag. adheridas... 75'60 75'25
Acciones fin de mes
Banco Hispano Colonial..... 000'00 000'00
Medina-Zamora y Orense-Vigo. 31'70 31'80
Nortes de España..... 53'20 53'30
Ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante..... 90'30 90'40
Banco de Préstamos y Descuent. 25'65 26'00

BOLSA DE MADRID
Cotización oficial del día de ayer
4 por 100 interior contado..... 77'00
4 por 100 idem fin mes..... 77'06

4 por 100 idem fin próximo.....	77'15
5 por 100 amortizable.....	97'60
Aduanas.....	000'00
Cubas (Emisión de 1890).....	00'00
Filipinas.....	00'00
Banco de España.....	4765'0
Tabacalera.....	435'00
Nuevo empréstito.....	00'00
Cambio de París.....	37'20
Idem Londres.....	34'52
4 por 100 exterior.....	00'00

BOLSA DE PARIS

Exterior español.....	00'00
Norte España.....	000'00
Alicante.....	000'00

TELEGRAMAS

Madrid 28, á las 10
Algunos periódicos se ocupan, en tono zumbón, del supuesto hallazgo de una bomba en la plaza de Oriente, creyendo que se trata de un infundio policiaco.

Madrid, 28, á las 10.
El estado de miss Minna sigue siendo grave. Le asisten con solicitud los médicos y no han perdido las esperanzas de salvarla.

Madrid, 28, á las 10.
Siguen los comentarios sobre el debate parlamentario de ayer.

Hay algunos elementos de la oposición que insisten en que dimitirá el señor Domínguez Pascual.

Un personaje que suele estar bien informado de la alta política asegura que no tiene fundamento el rumor de la retirada del señor Maura y que cuenta éste con el apoyo resuelto de la mayoría.

Ha dicho también que el señor Maura ha manifestado á una elevada persona que no es cierto que piense retirarse de la política.

Esto no obstante, agrega el aludido político, lo más acertado para el señor Maura sería retirarse á la vida privada, y añade: En un banquete dado en una embajada manifestó el jefe del Gobierno que así como el señor Villaverde quebrantó su prestigio de hacendista eminente por ocupar prematuramente un elevado puesto, el señor Maura lo pierde por defender al P. Nozalada con mayor empeño que fortuna.

—Los comentaristas de la crisis dicen que entre los señores Domínguez Pascual y general Linares se entabló un diálogo después de la sesión de ayer, dirigiéndose reproches, y que terminó manifestando ambos que dimitirían.

—Es general la creencia de que tendrá un arreglo satisfactorio la cuestión Linares-Soriano.

Supónese que los amigos del señor Soriano a egarán que el general Linares no debe mostrarse ofendido por lo dicho en el Parlamento, por no hacer caso anteriormente de un artículo publicado en "El Globo" por el señor Domínguez Pascual.

Madrid, 28, á las 11.
Se ha celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El señor Maura, en su discurso, se ha ocupado del estado de la huelga de obreros del mar, manifestando que en algunos puertos se han sometido los huelguistas, y que en otros dos reinan temperamentos de concordia.

Se ha concedido el indulto del reo de muerte condenado por la Audiencia de Salamanca.

No ha asistido al Consejo el ministro de Marina por estar indispuerto, pero circula el rumor de que mientras se celebraba el Consejo estaba despachando el señor Ferrándiz en el ministerio de Marina, lo cual es objeto de comentarios.

Añádesse que el señor Maura pasaba por alto, ó poco menos, el debate de ayer en el Congreso, y que S. M. el Rey quiso conocer las impresiones del Gobierno sobre el particular.

Sobre esto se guarda profunda reserva.

Madrid, 28, á las 12.
Al salir de Palacio ha negado en absoluto el jefe del Gobierno que en el Consejo de ministros hubiera diferencias entre ellos, no habiendo tampoco ningún motivo de crisis.
Puedo asegurarles, ha dicho el señor Maura, que yo no sé nada de eso.

Madrid, 28 á las 12.
Reina grande expectación en Zamora por celebrarse en aquella Audiencia la vista de una causa en la que el fiscal pide la pena de muerte para los seis procesados.

Madrid 28, á las 12.
Telegrafían de Santander que un grupo de huelguistas agredió anoche á dos "esquirols", causando varias heridas.

La guardia civil intervino, haciendo algunas detenciones.

Madrid, 28, á las 13.
Por gestiones realizadas por el gobernador civil se ha conseguido evitar un lance que, en condiciones bastante graves, estaba concertado entre el marqués de Camarines y el señor Algarra.

Madrid, 28, á las 14.
Desde antes de mediodía había larga cola de gente guardando turno para penetrar en la tribuna pública del Congreso.

El espectáculo de las Cortes es el preferido hoy por los madrileños y por los forasteros.

Madrid, 28, á las 15.
Los padrinos del Sr. Soriano se han reunido esta tarde, á las dos, con el general Linares, en casa del señor Dato.

La impresión que hay sobre este asunto, es que se darán largas para evitar una crisis en el ministerio, que sería total, puesto que la salida del general Linares arrastraría á los demas ministros.

Madrid, 28 á las 15.
Telegrafían de Cáceres que intentaron fugarse esta madrugada de aquella cárcel ocho presos, sentenciados todos ellos á penas muy graves.

Sorprendieron al celador de vigilancia prestando uno de ellos que iba á hacer ciertas necesidades, á lo que accedió el celador.

Los otros presos se abalanzaron entonces sobre el empleado, resultando heridos graves éste y dos vigilantes de la cárcel.

La guardia acudió á tiempo y evitó la fuga de los reclusos.

Madrid, 28, á las 15'30.
El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra publica las siguientes Reales ordenes:

Autorizando al general de brigada de la reserva de Estado Mayor, don Julián Batanero, para fijar su residencia en Tiana (Barcelona.)

Fijando la antigüedad que habrá de servir de base para declarar derecho á abono de sueldos á jefes y oficiales del arma de infantería, y que son: el 19 de Julio de 1892 para los tenientes coroneles; 16 de Septiembre de 1892 para los comandantes; 29 de Octubre de 1891 para los capitanes, y 7 de Marzo de 1894 para los primeros tenientes.

Disponiendo, en vista de la instancia promovida por el capitán del regimiento de reserva de Mataró don José Labandera, y de acuerdo con el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que quede subsanada, según lo prevenido en Reales ordenes vigentes, una equivocación que motivó la reclamación de dicho oficial.

También publica el "Diario Oficial" una relación de destinos de jefes y oficiales del arma de caballería, que comprende á ocho comandantes, dos capitanes, tres primeros tenientes y un segundo teniente.

Madrid, 28, á las 16.
El ministro de Hacienda ha puesto á la firma del Rey un de-

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO
Y
LABORATORIO QUÍMICO BIOLÓGICO
DE
M. RIUS
Especialista en las enfermedades de la matriz
SUERO WINKER
Para la curación rápida, radical, sin molestias ni peligros de la Clorosis, Anemia, Cloro-Anemia (jóvenes opiladas), debilidad general, Agotamiento por hemorragia de la matriz, por vómito de sangre, por heridas, fiebres, etc
BASTAN 20 á 30 inyecciones para la completa curación.
A LAS JOVENES POBRES GRATIS, de 6 á 7 de la tarde.
SUERO SHIRLEY
De resultados sorprendentes en la neurastenia (primeros períodos), dolores nerviosos, vejez prematura, impotencia; en el histerismo y en las fobias según la cronicidad.
En toda enfermedad nerviosa considerada hoy incurable, se logra cuando menos notable mejoría.
De ambos sueros la exclusiva en toda la Provincia
Inyección Fournier
Para la curación sin dolor en 8 días de la bienorragia aguda (purgaciones) y en 30 días de car ónica (gota militar).
La exclusiva en toda la Provincia
REUS.—Misericordia, 7, 2.º. --- Consulta de 10 á 1 y de 3 á 7.

creto concediendo honores de jefe superior de administración á don Ricardo Fernández Ribero, delegado de Hacienda jubilado.
Valencia, 28, á las 16.
Los amigos del señor Soriano manifestáronse muy satisfechos del discurso pronunciado por su jefe en el Congreso, interpellando al Gobierno por el nombramiento del P. Nozalada, y se proponen costear una gran tirada de dicho discurso para repartirlo entre sus correligionarios.
Valencia, 28, á las 17.
Mañana regresarán de Madrid los restantes delegados valencianos de los obreros del mar, declarados en huelga.
Los huelguistas han solicitado el concurso de las sociedades obreras del puerto, pero la Cámara de Comercio les ha invitado á una conferencia para las seis de la tarde de hoy, á la que concurrirán los primeros.
Gracias á la intervención del gobernador civil ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de fundidores, ajustadores y torneros de hierro.
Se ha reanudado el trabajo en todas las construcciones y talleres de fundición.
Valencia 28, á las 18.
Ha dejado de prestar servicio el vapor-correo de las Baleares que fondeaba en este puerto todos los jueves.
—Hace un tiempo espléndido, habiendo desaparecido el frio que se sentía estos días.

Espectáculos
TEATRO PRINCIPAL
GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA
Bosch y Serrano
de la que forma parte la aplaudida primera tiple,
Srta. Conchita Bosch
Función para hoy.
Las zarzuelas.
EL TIRADOR DE PALOMAS
LA BANDA DE TROMPETAS
LA CORRIA DE TOROS
Para precios y demás detalles véanse los programas

Imp de LA OPINION DE LA PROVINCIA.
Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián, Bayona, Burdeos, Nantes, Dunkerque y Havre saldrá de este puerto hoy, 29 del corriente, el magnífico vapor español
Cabo Tortosa
su capitán D. Miguel Tellechea, admitiendo carga y pasajeros.
Lo despacha su consignatario Mariano Peres.

OFICIAL Y APRENDIZ
Se necesitan en la peluquería de los Sres. Sabater hermanos.
RAMBLA DE SAN JUAN

CLINICA DENTAL
DE
D. FULGENCIO AGUSTÍ ALEU
PROFESOR DENTISTA
Unión, 44, pral, Tarragona
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.
Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.
GABINETE Y CLINICA DENTAL
DE
A. PONS ICART
San Agustín, núm. 21, piso 2.º—Tarragona
Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.
Extracción de dientes, muelas y raicillos SIN DOLOR.
Especialidad en empastes, emplomados y orificaciones.
Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

CENTRO DE INSTRUCCION MUSICAL
DE TARRAGONA
EN EL
SALÓN AYNÉ
(Rambla de San Juan, 46, bajos)
CLASES PROFESORES
Solfeo y Teoría de la música..... Sr. Ricomá.
Piano y Canto..... Sr. Sabatés.
Violín y demás instrumentos de arco... Sr. Catalá discípulo del Maestro Crickboom.
Armonía y composición..... Rdo. Echegoyen, organista de esta Catedral.
A pesar de las notables reformas hechas en este acreditado Centro, seguirán rigiendo los reducidos precios de costumbre.
Para más detalles pueden enterarse en el local de dicho Centro, Casa Ayné.

SE VENDE
Una casa en la Bajada de Misericordia señalada con el número 4.—Darán razón en el piso 1.º de la misma
Al público
Se ha recibido nueva colección de postales con vistas de Tarragona
40.000 Postales
Primorosamente tiradas por la acreditada casa Hauser Menet de Madrid para esta casa.
Inmenso y precioso surtido en postales fantasma para Navidad y Año nuevo.
Bromuros en negro á 0'20 pias.
« iluminados á 0'25 »
« Brillantinas en serie á 0'35 »
GRANDES DESCUENTOS AL POR MAYOR
No dejar de visitar la casa más surtida y económica en Postales.
EXPENDEDURIA NUM. 2.—Conde de Rius.—TARRAGONA.
Se vende bonita tienda de comestibles situada en punto céntrico de esta ciudad por defunción de los dueños. Informar en la redacción de este periódico.

De todas partes del país nos informan los médicos haber devuelto la salud a un número considerable de enfermos de tisis con la administración del *Pectoral de Cereza del doctor Ayer*. En muchos casos la curación ha sido completa; en otros ha proporcionado notable alivio.

Y nada hay tan excelente para la tos como el *Pectoral de Cereza del doctor Ayer*. Esta eximia medicina ha curado toses por espacio de casi sesenta años. Téngase siempre a mano. Cuando no se tiene cómprese una botella a la primera oportunidad, y si algún miembro de la familia padece un resfriado, convendrá procurarse una botella sin demora.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO.,
Lowell, Mass. E. U. A.

LAS HERNIAS (TRENCADURAS)

Las personas afectadas de esta terrible enfermedad viven en un constante peligro y acosan a llevar una vida enfermiza, sino usan un aparato perfectamente apropiado para las hernias que padece.

Un bragero impropio, es un enemigo para el herniado. A centenares son los brageros que para la contención y curación de las hernias se expenden. Casados ellos afeccionan de capitales defectos, que los que los usan, más que una salvaguardia, llevan encima un enemigo perenne de su salud y de su vida. No envejecerá el herniado sino lleva bien contenida su hernia por medio de un buen bragero. Los herniados que deseen librarse de estas fatales consecuencias, pueden dirigirse con toda confianza al GABINETE DEL ESPECIALISTA SENOR VIVES el cual, con verdadero y profundo conocimiento, os aplicará el BRAGERO OPTIMO HERNIAL, de su invención, apropiado a vuestra dolencia, que alivia y cura radicalmente las hernias y preserva de graves complicaciones.

No con fundir nuestra casa con otras, que imitan groseramente nuestros acreditados brageros, aprovechando la buena fama de los mismos. Nuestros brageros son recomendados y empleados por los médicos más eminentes de España y del Extranjero y considerados como los mejores del mundo.

Brageros de varios sistemas a precios baratísimos.

Despacho: de 9 a 12 y de 3 a 7. — Dias festivos: De 9 a 12 mañana.

CALLE UNION, 17

CASA VIVES-BARCELONA

Pídesse el folleto explicativo que se envía gratis a todo el mundo.



Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

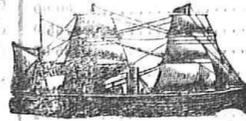
SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE ENERO DE 1904

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona a Montblanch	De Montblanch a Tarragona		
7:45	9:38	8:13	10:18
12:20	16:16	11:18	15:07
17:08	19:34	18:08	19:48
De Tarragona a Valls	De Valls a Tarragona		
5:36	8:43	5:00	8:29
6:37	8:43	9:36	13:29
14:42	18:41	19:41	21:26
17:4	22:46		
20:15	22:46		
De Tarragona a Reus	De Reus a Tarragona		
7:45	8:15	8:16	8:51
12:20	13:00	9:44	10:18
17:08	17:46	14:30	15:07
20:00	20:38	19:17	19:48
De Tarragona a Barcelona	De Barcelona a Tarragona		
2:44	8:20	5:44	8:29
5:36	8:34	6:01	9:55
6:37	11:04	8:48	10:45
8:32	15:15	9:47	13:29
14:42	17:24	11:54	17:13
17:14	22:23	12:35	17:13
20:15	22:19	17:35	21:26
		20:00	22:47
De Tarragona a Valencia	De Valencia a Tarragona		
11:16	18:40	12:52	19:48
23:10	8:25	18:57	5:00
De Tarragona a Lérida	De Lérida a Tarragona		
7:45	11:35	5:28	10:18
17:08	21:57	16:05	19:48
De Tarragona a Tortosa	De Tortosa a Tarragona		
3:20	8:10	2:23	5:00
11:16	13:15	6:36	11:00
15:00	20:14	17:51	19:48
23:10	1:41		

Observaciones: Los viajeros que se dirigen a Barcelona y viceversa, deben tener cuenta los trenes en que han de trasladar en San Vicente.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA



Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela, Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga el 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires

directamente para New-York Habana y Veracruz. Comunicaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Subanilla, Curacao, Puerto Babelo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También se admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumana, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 30 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Para más informes en Barcelona, a Ripol y C., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal

Fábrica de tejidos blancos de algodón con blanqueo y aprestos

Jaime Torres Vendrell
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Piqué secos, Piqué apilados, Acolchados, Brillantes, Grandinas, Muselinas, Cruzados, Finetas, Otomnes, Mantiles, Sábanas, Pañuelos jaretón y toda clase de género liso y labrados. Todos los géneros de esta casa son elaborados con algodón. Jume de primera calidad y acabados a la perfección.

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y TIENDAS DE ESPAÑA

Plaza de Junquerás, 1, Barcelona

NO MAS VELLO
POLVOS COSMETICOS de FRANCH

NO IRRITA EL CUERO CABALLERO

EL FILO EN 2 MINUTOS

MATA LA RAZ
BORRELLI Hnos., Asaltó, 58, Barcelona

En Tarragona: J. FOLGUERA, Rambla de San Juan, 58

SE ADMITEN

los anuncios mortuorios, en la Redacción, Conde de Rius, 28, hasta la una de la madrugada. Teléfono 13.

VENTA DE CABALLERÍAS

Por supresión del servicio animal, se venden 100 caballerías. Trato directo con la compañía.

Informarán: Ronda Universidad, BARCELONA.

Compañía General de Tranvías

contra la NEURASTENIA, ANEMIA

DVO-LECTINA BILLON

contra el CANSANCIO INTELECTUAL

Cacao soluble en polvo Y PASTILLAS DE CHOCOLATE

de la casa **MATIAS LOPEZ**

Pídanse en Ultramarinos y Colmados bien surtidos. DEPOSITO GENERAL para Cataluña y Baleares.

Alfredo Riera e Hijos, Ingenieros

RONDA DE SAN PEDRO, NUM. 36.—BARCELONA

CHOCOLATES Y DEMAS PRODUCTOS

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ

Se expenden en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos. DEPOSITO GENERAL para Cataluña y Baleares.

ALFREDO RIERA E HIJOS, INGENIEROS

Ronda de San Pedro, 36, BARCELONA

SOLUCION BENEDICTO

GLICERO FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, insipetencia, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, im potencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 1'50 Pesetas. Depósito Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Tarragona: Farmacia de los Dres. **CUCHI y MIRAMBELL**. — En Reus: Farmacia de D. **ANTONIO SERRA**. — En Tortosa, don **E. CARPA**. — En Valls, D. **RAFAEL OLLER**. — En Vendrell, don **M. TRAINER**, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. en **Droguería General**.

EL DR. J. JORDAN

(DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ODONTOLÓGICO que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, 4. 1.º

(esquina Caspe) junto a los teatros Tivoli y Novedades y participar a las 8 par. que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental.

Plaza de Prim, número 2, principal

de nueve mañana a cinco tarde.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gas-trálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO E IN-

TESTINOS aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gátrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta

el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas-minero medicinales y en susti-

PASTILLAS SERRA son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina. — A tres reales caja.

Farmacia del Centro, de Manuel Font. — Rambla de San Juan, 57. — Teléfono, 48